



Buenos Aires, 19 de Marzo de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 240 /2012**

**VISTO:**

La Actuación N° 1635/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Guillermo Scheibler solicita la designación interina externa de la Sra. Ana Franca Iacopetti para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 17/2012, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir en virtud de la promoción interina del agente Juan Manuel González Segundo al cargo de Auxiliar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina de la Sra. Ana Franca Iacopetti en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel González Segundo y/o la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño, lo que ocurra primero.

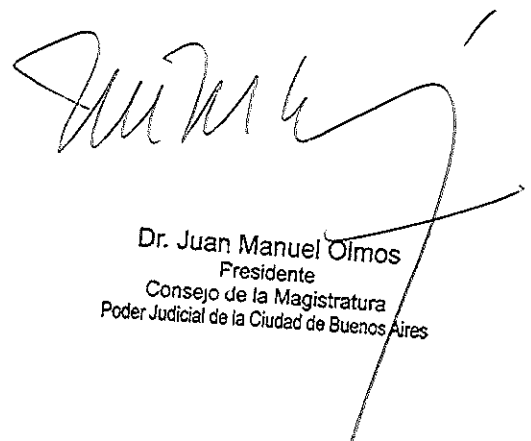
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Sra. Ana Franca Iacopetti, DNI 28.641.520 en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel González Segundo y/o la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño, lo que ocurra primero.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 240 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires